

## Entrevista

# **ARGELIA/ Entrevista a Rafael Bustos sobre las elecciones legislativas del 4 de mayo de 2017**

**Maryam Gutiérrez**

**Fecha de publicación: 25 de abril de 2017**

**Observatorio Político y Electoral del Mundo Árabe y Musulmán**

Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos

Universidad Autónoma de Madrid

[www.opemam.org](http://www.opemam.org)

ISSN: en trámite

## Introducción

La República Democrática Popular de Argelia, que formalmente reconoce la división de poderes, puso en entredicho esta afirmación con la Constitución de 1996, fomentando el presidencialismo y el fuerte peso del ejército en la toma de decisiones. Esto a su vez, significó una disminución de la importancia del poder legislativo, cuyo órgano -la Asamblea Popular (Parlamento)- celebra sus elecciones el próximo 4 de mayo de 2017.

Debido al débil papel del parlamento en la política argelina, no se trata de unas elecciones ni muy deseadas ni de las que se espere un alto porcentaje de participación. Ya que se consideran más importantes otro tipo de problemas que asolan hoy al país. Como la sensación de corrupción generalizada, la caída del precio del gas y del petróleo y algo que preocupa bastante, que es la actual salud del presidente, Abdelaziz Bouteflika, y su sucesión.

En cuanto a dichas elecciones legislativas, quizás el mayor protagonismo lo ha tenido el partido creado recientemente, Talaiu' al-Hurriat (Partido de las Vanguardias de las Libertades), que ha iniciado un boicot al rechazar su presentación a dichas elecciones.

Para aclarar las dudas sobre el destino del país norafricano, preguntamos al profesor Rafael Bustos, especialista en Argelia y Túnez y Coordinador científico de OPEMAM:

**1 OPEMAM:** En la Asamblea Popular (Parlamento), es el Frente de Liberación Nacional el que cuenta con 208 escaños sobre un total de 462. Y todo apunta a que, en las elecciones de mayo, la situación se mantendrá proclive al régimen. ¿Cree Usted que el resultado de las legislativas pueden ser un anticipo de las próximas elecciones presidenciales de 2019?

**Rafael Bustos:** En todas las elecciones legislativas desde la victoria del FIS, el triunfo ha correspondido a uno de los dos partidos oficialistas, el FLN o el RND. Dada la pertenencia del presidente al FLN y su mayor afinidad al mismo, no cabe esperar sorpresas el 4 de mayo de 2017. El mayor asunto en disputa es la tasa de participación y el efecto de un boicot, que parece, será limitado porque a diferencia de Talaiu' al -Hurriat, el resto de partidos de oposición sí han anunciado su participación, desde los islamistas moderados (coalición MSP-FC), hasta los berberistas (FFS y RCD), pasando por el extrotskista PT de Luisa Hanún. Tengo mis dudas sobre que las elecciones presidenciales vayan a ser en 2019 y que sigan el patrón que conocemos.

**2 OPEMAM:** El sistema bicameral de Argelia, hace que la Cámara Alta (Consejo de la Nación) tenga un fuerte control sobre la Asamblea Popular, reduciendo al mínimo su papel. Al mismo tiempo se habla de la falta de preparación y transparencia de los parlamentarios. ¿Considera que sería viable una nueva reforma de la Constitución para volver a dar un mayor peso a la Asamblea Popular, o que se trata de un cambio irreversible?

**Rafael Bustos:** El sistema político argelino es una república presidencial dotada de una estructura semi-presidencialista, en la medida que existe un doble ejecutivo, la presidencia y el gobierno, cuyo jefe es responsable formalmente ante el parlamento. En la práctica, y sobre todo después de la revisión constitucional de 2016, el sistema está más cerca del presidencialismo puro o

hiper-presidencialismo, en la medida que el presidente nombra al primer ministro tras consultar al parlamento y no está obligado a hacerlo de entre el grupo político más votado. Este hecho debilita no solo al parlamento sino también al primer ministro, frente a la presidencia. Es verdad que el Consejo de la Nación puede bloquear temporalmente los acuerdos de la Asamblea y que incluso tiene poder de iniciativa legislativa (asuntos de ordenación territorial). Como el presidente nombra 1/3 de los miembros del Consejo de la Nación, el control del ejecutivo se expande dentro del legislativo, incumpliendo la supuesta separación de poderes. Cualquier reforma de la Constitución, para ser viable, debe hacerse por un verdadero poder constituyente; esto no existe actualmente.

**3 OPEMAM:** En 2016 se aprobó una ley electoral con el objetivo de controlar, tanto la financiación de los partidos durante la campaña electoral, como el techo de gastos que pueden alcanzar en dichas campañas. Sin embargo, los partidos más pequeños, al disponer de menos dinero, quedan en cierta desventaja, lo que sigue favoreciendo a la élite de los partidos que encabezan el régimen. En su opinión, ¿qué medidas cree Usted que se pueden llevar a cabo para revertir esta situación?

**Rafael Bustos:** El parlamento argelino está demasiado fragmentado, por lo que si bien entiendo la reclamación de los pequeños partidos al haberse introducido un límite posiblemente abusivo que les perjudica (art. 94 de la ley electoral), este no es el problema más importante del sistema político argelino ni del país. Ni siquiera es el problema más serio de la financiación, existiendo otros como la desviación ilícita de la financiación para otros fines y otras modalidades de corrupción electoral.

**4 OPEMAM:** En 2015 se fundó el nuevo partido Talaiu' al-Hurriyat, de corte nacionalista y reformista. Y a su cabeza se encuentra Ali Benflis, uno de los líderes de oposición más activos, que inició el boicot de las próximas legislativas, decidiendo no participar de las mismas y denunciando su ineficacia ¿Considera Usted que este boicot llevará a un verdadero cambio en la institución o que únicamente perpetúa la inmovilización de la cámara? ¿Piensa que esta estrategia es favorable al partido, dada su reciente creación?

**Rafael Bustos:** Ali Benflis y su partido Talaiu' al-Hurriyat han sido valientes al encabezar este boicot; sin embargo, Ali Benflis tiene dificultad en legitimarse dentro de una oposición social al régimen, por el hecho de que fue ministro y secretario general del FLN y es visto como parte del *establishment*. La convergencia con las asociaciones sociales y políticas del país está siendo difícil como lo prueba el problemático funcionamiento de la Instancia de Coordinación y Seguimiento de la Oposición (ICSO).

**5 OPEMAM:** El día 28 de marzo, el Ministro de Comunicación -Hamid Grine- envió la Circular N° 036/2017 a todos los medios de comunicación, prohibiéndoles publicar sobre el boicot que se está llevando a cabo contra las legislativas de mayo. El propio Ministro argumenta que esta prohibición es necesaria, para que se desarrolle una cobertura "justa, imparcial y objetiva". Lo que, por parte de los medios, se ha tachado de antidemocrático y de un claro abuso de poder. ¿Es legal llevar a cabo tal prohibición desde un cargo ministerial? Es más, ¿Existen procedimientos que puedan sancionar o imputar a aquellos medios que vayan en contra de la circular emitida por el Ministro?

**Rafael Bustos:** resulta claramente incongruente prohibir publicar información sobre llamadas al boicot so pretexto de asegurar una "cobertura justa, imparcial y objetiva". Lamentablemente, en Argelia, estas decisiones arbitrarias pueden resultar efectivas porque no existe un poder judicial independiente que la anule, y aquí volvemos a la cuestión básica de la separación de poderes que se planteaba más arriba. Las sanciones contra medios y periodistas han sido frecuentes en Argelia (caso del periódico cerrado Le Matin, y muchos caricaturistas condenados, por ejemplo). Si bien con el nuevo Código de información de enero de 2012 desaparecen las penas de cárcel, están previstas sanciones económicas y la suspensión temporal o definitiva del medio en cuestión en caso de afrentas a los intereses o la seguridad del Estado. Los periodistas argelinos deben operar con muchas limitaciones y restricciones y la condena de cárcel a periodistas no ha sido eliminada completamente (caso del periodista de Akher Saa, condenado a 2 meses por difamación en junio 2012).

**6 OPEMAM:** Desde 2013, la población argelina asiste a una ola de protestas, que reivindican la falta de diversificación económica, la poca transparencia y las represiones a la libertad de expresión. Ante esto, el gobierno tiene en mente fomentar la inversión privada y el desarrollo de la industria. Pero al mismo tiempo mantiene una dura represión. Llevando a cabo una política de "*palo y zanahoria*". Cabe esperar si conforme nos acercamos a las elecciones presidenciales de 2019, el gobierno adoptará acciones para calmar las demandas sociales. ¿Considera Usted que siendo así, el actual régimen se mantendrá en el poder? O por el contrario ¿cree que mantener este "tira y afloja" del gobierno solo puede alargar e incrementar los levantamientos, pudiendo jugar en contra de las elecciones de 2019?

**Rafael Bustos:** durante muchos años y en momentos críticos especialmente, el gobierno argelino ha podido comprar la "paz social" y neutralizar los levantamientos y protestas. Nos encontramos en una situación de agotamiento progresivo de los recursos y reservas del Estado por la caída del precio de los hidrocarburos y el alto coste de las importaciones, que compromete muy seriamente esa capacidad. Por tanto, el escenario de 2019 está rodeado de incertidumbres y es difícil entrever cómo afectarán distintas variables a la capacidad de resistencia del régimen.

Muchas gracias por su dispuesta y amable colaboración.